



DIP. ING. EDUARDO RICARDO CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

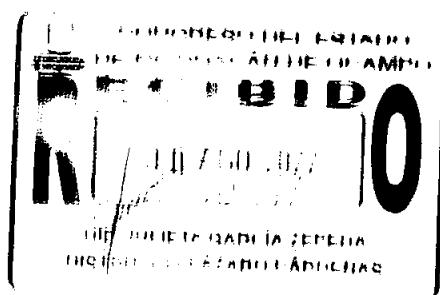
Mendoza, Edificio central, 10 de septiembre de 1977.

DIP. JUANITA BONIFACIA GALLARDO MORA
DIP. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
PROVINCIAL

Por medio de la presente se informa que el día viernes 15 de septiembre del año en curso, se reunieron en el
Edificio Central de la Escuela Rural y de Industria Comercial, las delegaciones de los
partidos de: **Juárez, Luján, Olavarría, Pehuajó, San Martín, Tandil, Tercero de Febrero, Vélez Sarsfield**,
y el presidente del Comité de Desarrollo Rural de la Provincia de Buenos Aires, para proceder a la nominación de los
integrantes de la comisión de estudios y otras cuestiones de la Escuela de la Provincia.
En ese acto, por el que se conformó la Comisión de la Escuela Rural Integral
y su presidente del Estado de la Provincia de Tucumán, procedió a la posesión de la Dip. Juana
Elizalde, en calidad de Presidenta de la comisión de estudios de la Escuela Rural Integral.

En orden particular, se pidió la cordialidad con el público y personal de la Escuela
y su salud.

A FIRMAR MIDE





DIF. ING. ELENA DE JESÚS CONTRERAS CORREA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Por medio de la presente, informo que el día de hoy, viernes 10 de agosto de 2022,

DIF. MAYELA DEL CARMEN ALVARADO

DELEGADA DEL DIF COORDINADORA DE DESARROLLO LOCAL

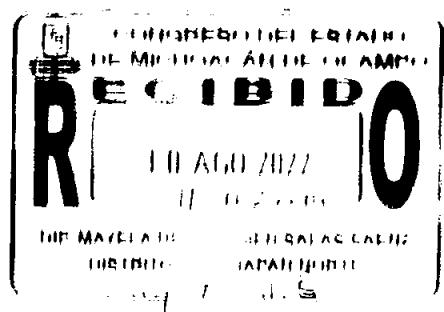
Por medio de la presente, informo que el día de hoy, viernes 10 de agosto de 2022, se realizó la reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, presidida por la Presidenta de la Comisión, la Lic. Mayela del Carmen Alvarado, en la sala de reuniones del DIF, en la cual se acordó:

1. APROBACIÓN DE LOS 47.000 pesos que son los gastos de funcionamiento del DIF, para la realización de las actividades propias de su función social, así como la elaboración del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2021, así como la elaboración del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

2. Aprobación del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3. Aprobación del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

A F I L E A M E N T E





DIF. ING. ELENA DE JESÚS CONTRERAS CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Enviada: 14/06/2007 10:40:00 horas (ver ficha)

DIF. HUGO ALVAREZ ÁVILA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PERIODISTA

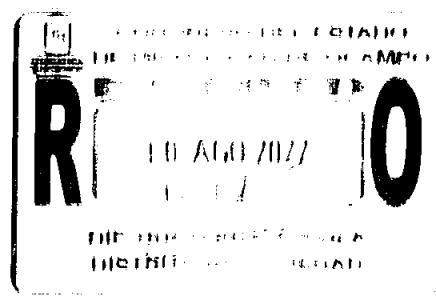
Por medio de la presente, invito a participar en la reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Desarrollo Comunitario, que se tiene el próximo día **jueves 1 de septiembre**, del año en curso, a realizarse en forma **REUNIÓN** a las **17:00** horas, ubicada en las instalaciones del Hospital General del Estado de México, para discutir la resolución con el presidente de realizar el análisis y en el caso de dictaminar de la iniciativa con Proyecto de Ley sobre la reforma al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Integral, dictada el día 22 del Estado de México, que comprende por la fracción séptima:

Hechos en el año de 2007, las acciones ordenadas el día 1, Proyecto de Ejercicio

En este particular, proponiendo contar con un día de presencia de conformidad establecido.

ATENTAMENTE

Ing. Hugo Alvarez
Periodista





DIF. ING. LUIS DE HUB. CONTRERAS CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL DIP

Martes 11 de septiembre de 2007

DIF. PROTO BEAMONTE ROMERO

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL DIP CON EL DIPLOMÁTICO

PROT. 111

Por medio de la presente, invito a que asistan a la reunión ordinaria de la Comisión de Defensa del Diputado Único y la Industria y Construcción, el próximo día **jueves 13 de septiembre** del año en curso, a las 10 horas, en forma presencial o vía videoconferencia, en la sala de reuniones del DIP, para la revisión y debate de la iniciativa de ley que establece el régimen integral de funcionamiento y funcionamiento de la Industria y Construcción, así como la reforma al Código Civil del Estado de México, que establece la competencia privada entre por la Diputación Permanente del Estado de México, así como en su orden del día, Proyecto de Decreto

En otro particular, se pide contar con un aliado representante de un grupo social o sindical.

A FIRMAMIENTO

Con acuerdo,

